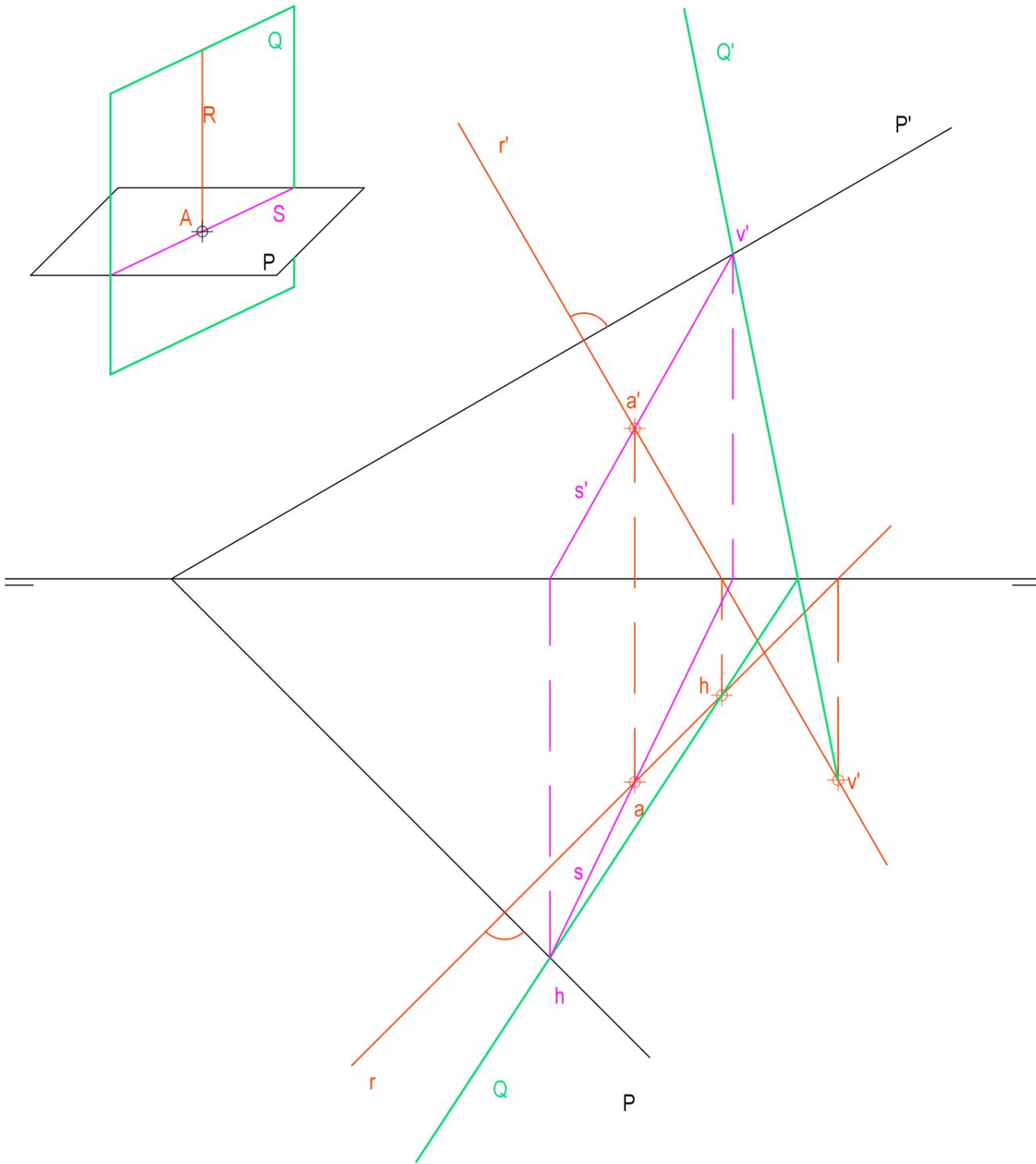


PERPENDICULARIDAD:

Te dan el plano P y la recta S contenida en el plano. Por un punto de S (A) trazas una recta R que sea perpendicular al plano. Las rectas R y S que se cortan definen un plano que será perpendicular a P por contener a la recta R perpendicular a P. Para hallar las trazas de Q basta con unir las trazas horizontales y las verticales de R y S.



PERPENDICULARIDAD:

Te dan el plano P y la recta S exterior al plano. Por un punto de S (A) trazas una recta R que sea perpendicular al plano. Las rectas R y S que se cortan definen un plano que será perpendicular a P por contener a la recta R perpendicular a P. Para hallar las trazas de Q basta con unir las trazas horizontales y las verticales de R y S.

